

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día jueves diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informara el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Martínez Ríos Perla Edith, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Castillo Peña Ricardo, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Sánchez Esquivel Alfredo, Ortega Jiménez Bernardo, Flores Majul Omar Jalil, Armenta Piza Blanca Celene, Hernández Flores Olaguer, Pacheco Salas Ossiel, Valencia Cardona Erika, Cabada Arias Marco Antonio, Monzón García Eunice, Ocampo Arcos Héctor, Pérez Galeana Adalid, Ríos Saucedo Luis Enrique, Huicochea Vázquez Heriberto, Catalán Bastida Alberto, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, García Guillén Mariana Itallitzin, Tito Arroyo Aristóteles, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Salgado Parra Jorge, Quiñonez Cortés Manuel.- Acto continuo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron previamente veintiséis diputadas y diputados.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Samantha Arroyo Salgado, Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y Celeste Mora Eguiluz, y los diputados Arturo López Sugia y para llegar tarde la diputada Teófila Platero Avilés y el diputado Héctor Apreza Patrón.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado

presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero Comunicados**": **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Fabiola Rafael Dircio, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe de labores, correspondiente al primer año de actividades legislativas y de gestión. **II.** Oficio signado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su primer informe de actividades legislativas y de gestión social 2018-2019. **III.** Oficio suscrito por el diputado Adalid Pérez Galeana, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite su primer informe de actividades legislativas 2018-2019. **IV.** Oficio signado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite el informe trimestral de actividades del periodo abril-julio 2019. **V.** Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la citada comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01075/2019, signado por los aspirantes rechazados a ingresar a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero; LXII/1ER/SSP/DPL/01134/2019 relativo a la construcción del nuevo modelo educativo en el Estado de Guerrero; LXII/1ER/SSP/DPL/01394/2019 referente a los hechos violentos ocurridos en contra del doctor Ramón Reyes Carreto; y LXII/1ER/SSP/DPL/01571/2019 en relación al proyecto que contraviene el auténtico plan educativo que violenta los derechos de los trabajadores de la educación. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Delgado Hernández, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas estatales que todavía no prevén el matrimonio igualitario en su legislación interna a que, conforme a los criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realicen las adecuaciones legales necesarias para reconocer y garantizar el derecho al matrimonio para las parejas del mismo sexo. **VII.** Oficio signado por los ciudadanos Alberto de los Santos Díaz y Rossana Bernal Maldonado, presidente y síndica del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el cual solicitan apoyo de esta soberanía a efecto de autorizar la asignación de un presupuesto especial aproximados por la cantidad de \$35'677,257.01 (treinta y cinco millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y siete pesos 01/100 M.N.), destinados a la atención de los

laudos y sentencias de juicios promovidos contra el citado ayuntamiento **VIII.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Atlixac, Alpoyeca, Copanatoyac, Tecpan de Galeana, Zapotitlán Tablas, Pungarabato, Arcelia, Leonardo Bravo, Copala, Marquelia, Atlamajalcingo del Monte, Tepecoacuilco de Trujano, Juan R. Escudero, San Marcos, Iliatenco, Chilapa de Álvarez, Cualác, Metlatónoc, Coyuca de Benítez, Xalpatláhuac, Florencio Villarreal, Tlacoachistlahuaca, Olinalá, Taxco de Alarcón, Tetipac, Tlalchapa, Cocula, Copalillo, Teloloapan, Tlapa de Comonfort, Malinaltepec, Quechultenango, Buenavista de Cuéllar, Ometepec y Mochitlán, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su primer informe de gobierno municipal. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ricardo Uriel Jaimes Bravo, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con el que remite la renuncia con carácter de irrevocable de la ciudadana Eva Martínez Torres, al cargo y funciones de regidora para el periodo 2018-2021. **X.** Oficios enviados por el honorable congreso del Estado de Zacatecas; Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en Guerrero; y del honorable ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Atención y Previsión del Rezago Legislativo. Suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez y Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 7°, inciso a) numeral 3 y se reforma el artículo 12° de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto en materia municipal por el que se reforma la fracción IV del artículo 109 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman los artículos 105, 109 a y 111 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, en materia de atención y previsión del rezago legislativo. Suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez y Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del artículo 13 de la Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma el artículo 404 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se adiciona un capítulo III y el

artículo 220 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto mediante el cual se reforman, adicionan y crean diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, a fin de establecer el registro estatal de deudores alimentarios morosos. Suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** De decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo tercero, cuarto, sexto y séptimo del artículo 156 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con las ausencias definitivas de diputados de mayoría relativa. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a la responsabilidad patrimonial del estado. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 y diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 08. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona texto a fracción VI, creando nueva fracción VII y las existentes se convierten en VIII y IX del artículo 10; párrafo quinto del artículo 13; párrafo segundo de la fracción V del artículo 14; adición de párrafo segundo al artículo 54 y el párrafo primero de la fracción VIII del artículo 273 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **f)** Primera lectura del dictamen de la Comisión de Justicia que reforma y aborda la iniciativa con proyecto de decreto de adición, de párrafo segundo, corriendo el existente para convertirse en tercero en el artículo 31 fracción IV del capítulo; de las causas de exclusión del delito, sobre el tema de legítima defensa como causa de justificación, describiendo que se entiende por esta. Y se suprime fracción IV del párrafo tercero de la fracción X. se deroga la fracción IV del artículo 87 y se agrega descripción en párrafo nuevo. sobre el tema del exceso en las causas de justificación del capítulo de la punibilidad para los casos de error vencible y exceso en las causas de justificación del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el primer párrafo y se deroga la fracción XI del artículo 59 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. **h)** Primera lectura

del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona párrafo al artículo 30 de la Ley Número 761 Sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero.

i) Primera lectura del dictamen con proyecto de la Comisión de Justicia sobre iniciativas por el que se reforman y adicionan los artículos; 140 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 149 fracción III presentada por el diputado Moisés Reyes Sandoval del Partido Morena; 178, 179, 180, 181 presentada por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 186 bis presentada por la diputada Erika Valencia Cardona y Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 187 presentada por las diputadas Celeste Mora Eguiluz y Mariana Itallitzin García Guillén del Partido Morena; 202 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 350 bis, 350 ter, 350 quater presentada por la diputada Aracely Alheli Alvarado González del Partido Revolucionario Institucional, todos del código penal para el Estado de Guerrero, Número 499. **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, por el que solicitan reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, específicamente la fracción VI al artículo 132 inciso a); reformar y adicionar la fracción XVIII del artículo 2, párrafo tercero del artículo 5 y, fracción II del artículo 114; reformar el artículo 132 inciso a) fracción I; reformar los artículos 211, 212, 213, 214, 215 y 216 y adicionar los artículos 216 bis y 216 ter; reformar los artículos párrafo primero y la fracción II del artículo 6; el párrafo tercero del artículo 13; el párrafo segundo del artículo 17; el artículo 19; el párrafo quinto del artículo 21; el párrafo primero del artículo 93; el párrafo tercero del artículo 173; el párrafo primero, la fracción I y los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la fracción II del artículo 272, y se adiciona el párrafo sexto del artículo 21; el párrafo tercero a la fracción XVIII del artículo 114; el párrafo tercero a la fracción I, y el párrafo sexto a la fracción II del artículo 272, y el párrafo tercero al artículo 277; presentadas por las y los diputados Leticia Mosso Hernández del Partido del Trabajo; Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, Norma Otilia Hernández Martínez y Marco Antonio Cabada Arias, del Partido Morena; Aracely Alheli Alvarado González, María Verónica Muñoz Parra, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Omar Jalil Flores Majul, Héctor Apreza Patrón, Cervando Ayala Rodríguez, Olaguer Hernández Flores, Heriberto Huicochea Vázquez, Héctor Ocampo Arcos y Jorge Salgado Parra del Partido Revolucionario Institucional; Alberto Catalán Bastida, Celestino Cesáreo Guzmán, Perla Edith Martínez Ríos, Bernardo Ortega Jiménez, Fabiola Rafael Dircio, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y Robell Uriostegui Patiño del Partido de la Revolución Democrática; Manuel Quiñonez Cortés y Eunice Monzón García del Partido Verde Ecologista de México; Guadalupe González Suástegui del Partido Acción Nacional; Arturo López Sugía del Partido Movimiento Ciudadano; Leticia Mosso Hernández del Partido del Trabajo; y Samantha Arroyo Salgado, sin partido político; respectivamente; todos de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de

Guerrero. **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia por el que se reforma la fracción I del artículo 45 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y las diputadas Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido de Regeneración Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero. **l)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **m)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de la Comisión de Justicia referente a la solicitud de información sobre plazas otorgadas a juezas y jueces de control o de ejecución del Tribunal Superior de Justicia así como los métodos de selección, criterios, lineamientos y bases para el otorgamiento de plazas. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, a que en uso de sus atribuciones, propicie la recuperación, rehabilitación funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura (CIRCYC), garantizando con ello la divulgación de la ciencia, la tecnología y la educación del medio ambiente. Para que la secretaria de Educación de Guerrero a través de su titular licenciado Arturo Salgado Uriostegui, incorpore en su presupuesto para el año fiscal 2020, el funcionamiento, recuperación del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura CIRCYC por su alto valor social y educativo. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al representante del Poder Ejecutivo en el Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por medio de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, se emitan acciones pertinentes para que el secretario de Educación Guerrero (SEG), implemente mesas de negociación y dialogo para atender la problemática existente con maestros de Acapulco. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de sus facultades, acuerda hacer un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que con base en sus facultades, instruya al secretario de salud de la entidad, a efecto de que informe de manera pormenorizada y exhaustiva a esta soberanía popular,

para que en un término de 10 días hábiles; respecto de los servicios que presta el servicio médico forense en la entidad, mismo que por su naturaleza social y jurisdiccional debe ser de observancia y evaluación permanente, para garantizar su seguridad, higiene y hacinamiento cadavérico. solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **q)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Eunice Monzón García y Manuel Quiñonez Cortés, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a razón de que en su valoración, estudio, análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se destinen los recursos necesarios y suficientes para la implementación de las políticas públicas con fines de cuidado, protección, preservación y conservación del medio ambiente, con la finalidad de que el estado mexicano garantice el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos en materia ambiental en el marco de la agenda 2030. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **r)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que se solicita al H. Congreso de la Unión, la adición del artículo 9-a de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **s)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo, Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Antonio Helguera Jiménez, Perla Xóchitl García Silva, Mariana Itallitzin García Guillén, Aristóteles Tito Arroyo, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Moisés Reyes Sandoval y J. Jesús Villanueva Vega, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al secretario de finanzas del estado, Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de educación Arturo Salgado Uriostégui y a Javier Rojas Benito, secretario de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado, a efecto de que en un plazo de 10 días hábiles informen a esta soberanía cuanto se ha ejercido hasta la fecha del monto asignado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2019 para la promoción, protección, preservación, uso y desarrollo de las lenguas indígenas de nuestra entidad y que resultados se han obtenido. solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **t)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar a los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal a efecto de que sea invertido mayor presupuesto en materia de turismo para el estado de guerrero en el paquete fiscal 2020 así como sean instrumentados los mecanismos necesarios y se implementen estrategias de peso con respaldo presupuestal con objeto de que se genere mayor interés, facilidades y estímulos fiscales a la

inversión pública y privada en materia de turismo, esto en el propósito de que sea reflejado un mayor impacto positivo a los empresarios y micro empresarios que residen en las zonas turísticas y a su vez se encuentran inmersos en el ramo, reactivando el turismo en nuestra entidad como principal motor y detonante económico. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

u) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui y el diputado Jorge Salgado Parra, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al Fondo Nacional de Infraestructura, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro existentes en la denominada “Autopista del Sol”/México-Acapulco. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **v)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Héctor Apreza Patrón, Heriberto Huicochea Vázquez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Cervando Ayala Rodríguez, Olaguer Hernández Flores, María Verónica Muñoz Parra, Omar Jalil Flores Majul, Aracely Alheli Alvarado González, Jorge Salgado Parra y Héctor Ocampo Arcos, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que modifique los criterios generales de política económica utilizados para la estimación de los ingresos solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.-**

“Intervenciones”: **a)** Del diputado Celestino Cesáreo Guzmán, sobre el aumento del peaje, en el cobro de las casetas de la autopista del sol. **b)** Del diputado Ricardo Castillo Peña, en relación a los lamentables hechos suscitados en la colonia el encanto, de esta Ciudad Capital, el día 15 de septiembre pasado. **c)** Del diputado Arturo Martínez Núñez, con relación al sismo del 19 de septiembre de 2017, que afectó a diversas entidades de la República Mexicana, entre ellas el Estado de Guerrero. **d)** Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, sobre los programas sociales federales y los servidores de la nación. **Quinto.- “Clausura”:**

a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputada y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron doce asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Cesáreo Guzmán Celestino, Helguera Jiménez Antonio, Rafael Dircio Fabiola, Alvarado González Aracely Alheli, Martínez Núñez Arturo, Uriostegui Patiño Robell, Gómez Valdovinos Zeferino, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Platero Avilés Teófila, Reyes Sandoval Moisés, Villanueva Vega J. Jesús y una asistencia vía secretaría del diputado: Cervando Ayala Rodríguez, con lo que se hace un total de treinta y nueve asistencias de diputadas y diputados presentes en sesión.- Enseguida, desde su curul la diputada Mariana

Itallitzin García Guillén, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva excluir el inciso p) del punto número tres del proyecto del Orden del Día.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, se tomó nota e instruyó a la Secretaria de Servicios Parlamentarios, hacer los ajustes correspondientes.- Quedando de la siguiente manera: **Primero Comunicados**": a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Fabiola Rafael Dircio, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe de labores, correspondiente al primer año de actividades legislativas y de gestión. **II.** Oficio signado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su primer informe de actividades legislativas y de gestión social 2018-2019. **III.** oficio suscrito por el diputado Adalid Pérez Galeana, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite su primer informe de actividades legislativas 2018-2019. **IV.** Oficio signado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite el informe trimestral de actividades del periodo abril-julio 2019. **V.** Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la citada comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01075/2019, signado por los aspirantes rechazados a ingresar a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero; LXII/1ER/SSP/DPL/01134/2019 relativo a la construcción del nuevo modelo educativo en el Estado de Guerrero; LXII/1ER/SSP/DPL/01394/2019 referente a los hechos violentos ocurridos en contra del doctor Ramón Reyes Carreto; y LXII/1ER/SSP/DPL/01571/2019 en relación al proyecto que contraviene el auténtico plan educativo que violenta los derechos de los trabajadores de la educación. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Delgado Hernández, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas estatales que todavía no prevén el matrimonio igualitario en su legislación interna a que, conforme a los criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realicen las adecuaciones legales necesarias para reconocer y garantizar el derecho al matrimonio para las parejas del mismo sexo. **VII.** Oficio signado por los ciudadanos Alberto de los Santos Díaz y Rossana Bernal Maldonado, presidente y síndica del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el cual solicitan apoyo de esta soberanía a efecto de autorizar la asignación de un presupuesto especial aproximados por la cantidad de \$35'677,257.01

(treinta y cinco millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y siete pesos 01/100 M.N.), destinados a la atención de los laudos y sentencias de juicios promovidos contra el citado ayuntamiento **VIII**. Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Atlixac, Alpoyeca, Copanatoyac, Tecpan de Galeana, Zapotitlán Tablas, Pungarabato, Arcelia, Leonardo Bravo, Copala, Marquelia, Atlamajalcingo del Monte, Tepecoacuilco de Trujano, Juan R. Escudero, San Marcos, Iliatenco, Chilapa de Álvarez, Cualác, Metlatónoc, Coyuca de Benítez, Xalpatláhuac, Florencio Villarreal, Tlacoachistlahuaca, Olinalá, Taxco de Alarcón, Tetipac, Tlalchapa, Cocula, Copalillo, Teloloapan, Tlapa de Comonfort, Malinaltepec, Quechultenango, Buenavista de Cuéllar, Ometepec y Mochitlán, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su primer informe de gobierno municipal. **IX**. Oficio suscrito por el licenciado Ricardo Uriel Jaimes Bravo, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con el que remite la renuncia con carácter de irrevocable de la ciudadana Eva Martínez Torres, al cargo y funciones de regidora para el periodo 2018-2021. **X**. Oficios enviados por el honorable congreso del Estado de Zacatecas; Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en Guerrero; y del honorable ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Atención y Previsión del Rezago Legislativo. Suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez y Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 7º, inciso a) numeral 3 y se reforma el artículo 12º de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto en materia municipal por el que se reforma la fracción IV del artículo 109 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman los artículos 105, 109 a y 111 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, en materia de atención y previsión del rezago legislativo. Suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez y Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del artículo 13 de la Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma el artículo 404 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López.

Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se adiciona un capítulo III y el artículo 220 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto mediante el cual se reforman, adicionan y crean diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, a fin de establecer el registro estatal de deudores alimentarios morosos. Suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** De decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo del artículo 156 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con las ausencias definitivas de diputados de mayoría relativa. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a la responsabilidad patrimonial del estado. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 y diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 08. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona texto a fracción VI, creando nueva fracción VII y las existentes se convierten en VIII y IX del artículo 10; párrafo quinto del artículo 13; párrafo segundo de la fracción V del artículo 14; adición de párrafo segundo al artículo 54 y el párrafo primero de la fracción VIII del artículo 273 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **f)** Primera lectura del dictamen de la Comisión de Justicia que reforma y aborda la iniciativa con proyecto de decreto de adición, de párrafo segundo, corriendo el existente para convertirse en tercero en el artículo 31 fracción IV del capítulo; de las causas de exclusión del delito, sobre el tema de legítima defensa como causa de justificación, describiendo que se entiende por esta. Y se suprime fracción IV del párrafo tercero de la fracción X. se deroga la fracción IV del artículo 87 y se agrega descripción en párrafo nuevo. sobre el tema del exceso en las causas de justificación del capítulo de la punibilidad para los casos de error vencible y exceso en las causas de justificación del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el primer párrafo y se deroga la fracción XI del

artículo 59 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona párrafo al artículo 30 de la Ley Número 761 Sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero. **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de la Comisión de Justicia sobre iniciativas por el que se reforman y adicionan los artículos; 140 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 149 fracción III presentada por el diputado Moisés Reyes Sandoval del Partido Morena; 178, 179, 180, 181 presentada por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 186 bis presentada por la diputada Erika Valencia Cardona y Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 187 presentada por las diputadas Celeste Mora Eguiluz y Mariana Itallitzin García Guillén del Partido Morena; 202 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 350 bis, 350 ter, 350 quater presentada por la diputada Aracely Alheli Alvarado González del Partido Revolucionario Institucional, todos del código penal para el Estado de Guerrero, Número 499. **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, por el que solicitan reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, específicamente la fracción VI al artículo 132 inciso a); reformar y adicionar la fracción XVIII del artículo 2, párrafo tercero del artículo 5 y, fracción II del artículo 114; reformar el artículo 132 inciso a) fracción I; reformar los artículos 211, 212, 213, 214, 215 y 216 y adicionar los artículos 216 bis y 216 ter; reformar los artículos párrafo primero y la fracción II del artículo 6; el párrafo tercero del artículo 13; el párrafo segundo del artículo 17; el artículo 19; el párrafo quinto del artículo 21; el párrafo primero del artículo 93; el párrafo tercero del artículo 173; el párrafo primero, la fracción I y los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la fracción II del artículo 272, y se adiciona el párrafo sexto del artículo 21; el párrafo tercero a la fracción XVIII del artículo 114; el párrafo tercero a la fracción I, y el párrafo sexto a la fracción II del artículo 272, y el párrafo tercero al artículo 277; presentadas por las y los diputados Leticia Mosso Hernández del Partido del Trabajo; Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, Norma Otilia Hernández Martínez y Marco Antonio Cabada Arias, del Partido Morena; Aracely Alheli Alvarado González, María Verónica Muñoz Parra, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Omar Jalil Flores Majul, Héctor Apreza Patrón, Cervando Ayala Rodríguez, Olaguer Hernández Flores, Heriberto Huicochea Vázquez, Héctor Ocampo Arcos y Jorge Salgado Parra del Partido Revolucionario Institucional; Alberto Catalán Bastida, Celestino Cesáreo Guzmán, Perla Edith Martínez Ríos, Bernardo Ortega Jiménez, Fabiola Rafael Dircio, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y Robell Uriostegui Patiño del Partido de la Revolución Democrática; Manuel Quiñonez Cortés y Eunice Monzón García del Partido Verde Ecologista de México; Guadalupe González Suástegui del Partido Acción Nacional; Arturo López Sugía del Partido Movimiento Ciudadano; Leticia Mosso Hernández del Partido del Trabajo; y Samantha Arroyo Salgado, sin partido

político; respectivamente; todos de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia por el que se reforma la fracción I del artículo 45 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y las diputadas Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido de Regeneración Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero. **l)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **m)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de la Comisión de Justicia referente a la solicitud de información sobre plazas otorgadas a juezas y jueces de control o de ejecución del Tribunal Superior de Justicia así como los métodos de selección, criterios, lineamientos y bases para el otorgamiento de plazas. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, a que en uso de sus atribuciones, propicie la recuperación, rehabilitación funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura (CIRCYC), garantizando con ello la divulgación de la ciencia, la tecnología y la educación del medio ambiente. para que la secretaria de Educación de Guerrero a través de su titular licenciado Arturo Salgado Uriostegui, incorpore en su presupuesto para el año fiscal 2020, el funcionamiento, recuperación del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura CIRCYC por su alto valor social y educativo. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al representante del Poder Ejecutivo en el Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por medio de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, se emitan acciones pertinentes para que el secretario de Educación Guerrero (SEG), implemente mesas de negociación y dialogo para atender la problemática existente con maestros de Acapulco. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Eunice Monzón García y Manuel Quiñonez Cortés, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a razón de que en su valoración, estudio, análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se destinen los recursos necesarios y suficientes para la implementación de

las políticas públicas con fines de cuidado, protección, preservación y conservación del medio ambiente, con la finalidad de que el estado mexicano garantice el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos en materia ambiental en el marco de la agenda 2030. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **q)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que se solicita al H. Congreso de la Unión, la adición del artículo 9-a de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **r)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo, Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Antonio Helguera Jiménez, Perla Xóchitl García Silva, Mariana Itallitzin García Guillén, Aristóteles Tito Arroyo, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Moisés Reyes Sandoval y J. Jesús Villanueva Vega, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al secretario de finanzas del estado, Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de educación Arturo Salgado Uriostégui y a Javier Rojas Benito, secretario de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado, a efecto de que en un plazo de 10 días hábiles informen a esta soberanía cuanto se ha ejercido hasta la fecha del monto asignado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2019 para la promoción, protección, preservación, uso y desarrollo de las lenguas indígenas de nuestra entidad y que resultados se han obtenido. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **s)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar a los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal a efecto de que sea invertido mayor presupuesto en materia de turismo para el estado de guerrero en el paquete fiscal 2020 así como sean instrumentados los mecanismos necesarios y se implementen estrategias de peso con respaldo presupuestal con objeto de que se genere mayor interés, facilidades y estímulos fiscales a la inversión pública y privada en materia de turismo, esto en el propósito de que sea reflejado un mayor impacto positivo a los empresarios y micro empresarios que residen en las zonas turísticas y a su vez se encuentran inmersos en el ramo, reactivando el turismo en nuestra entidad como principal motor y detonante económico. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **t)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui y el diputado Jorge Salgado Parra, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al Fondo Nacional de Infraestructura, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro

existentes en la denominada “Autopista del Sol”/México-Acapulco. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **u)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Héctor Apreza Patrón, Heriberto Huicochea Vázquez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Cervando Ayala Rodríguez, Olaguer Hernández Flores, María Verónica Muñoz Parra, Omar Jalil Flores Majul, Aracely Alheli Alvarado González, Jorge Salgado Parra y Héctor Ocampo Arcos, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que modifique los criterios generales de política económica utilizados para la estimación de los ingresos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.-“Intervenciones”:** **a)** Del diputado Celestino Cesáreo Guzmán, sobre el aumento del peaje, en el cobro de las casetas de la autopista del sol. **b)** Del diputado Ricardo Castillo Peña, en relación a los lamentables hechos suscitados en la colonia el encanto, de esta Ciudad Capital, el día 15 de septiembre pasado. **c)** Del diputado Arturo Martínez Núñez, con relación al sismo del 19 de septiembre de 2017, que afectó a diversas entidades de la República Mexicana, entre ellas el Estado de Guerrero. **d)** Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, sobre los programas sociales federales y los servidores de la nación. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, incluidas las solicitudes de modificación, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia a través del sistema electrónica de la diputada González Suástegui Guadalupe, haciendo un total de cuarenta asistencias.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Fabiola Rafael Dircio, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe de labores, correspondiente al primer año de actividades legislativas y de gestión. **II.** Oficio signado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su primer informe de actividades legislativas y de gestión social 2018-2019. **III.** Oficio suscrito por el diputado Adalid Pérez Galeana, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite su primer informe de actividades legislativas 2018-2019. **IV.** Oficio signado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite el

informe trimestral de actividades del periodo abril-julio 2019. **V.** Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la citada comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01075/2019, signado por los aspirantes rechazados a ingresar a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero; LXII/1ER/SSP/DPL/01134/2019 relativo a la construcción del nuevo modelo educativo en el Estado de Guerrero; LXII/1ER/SSP/DPL/01394/2019 referente a los hechos violentos ocurridos en contra del doctor Ramón Reyes Carreto; y LXII/1ER/SSP/DPL/01571/2019 en relación al proyecto que contraviene el auténtico plan educativo que violenta los derechos de los trabajadores de la educación. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Delgado Hernández, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas estatales que todavía no prevén el matrimonio igualitario en su legislación interna a que, conforme a los criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realicen las adecuaciones legales necesarias para reconocer y garantizar el derecho al matrimonio para las parejas del mismo sexo. **VII.** Oficio signado por los ciudadanos Alberto de los Santos Díaz y Rossana Bernal Maldonado, presidente y síndica del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el cual solicitan apoyo de esta soberanía a efecto de autorizar la asignación de un presupuesto especial aproximados por la cantidad de \$35'677,257.01 (treinta y cinco millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y siete pesos 01/100 M.N.), destinados a la atención de los laudos y sentencias de juicios promovidos contra el citado ayuntamiento **VIII.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Atlixac, Alpoyecá, Copanatoyac, Tecpan de Galeana, Zapotitlán Tablas, Pungarabato, Arcelia, Leonardo Bravo, Copala, Marquelia, Atlamajalcingo del Monte, Tepecoacuilco de Trujano, Juan R. Escudero, San Marcos, Iliatenco, Chilapa de Álvarez, Cualác, Metlatónoc, Coyuca de Benítez, Xalpatláhuac, Florencio Villarreal, Tlacoachistlahuaca, Olinalá, Taxco de Alarcón, Tetipac, Tlalchapa, Cocula, Copalillo, Teloloapan, Tlapa de Comonfort, Malinaltepec, Quechultenango, Buenavista de Cuéllar, Ometepec y Mochitlán, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su primer informe de gobierno municipal. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ricardo Uriel Jaimes Bravo, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con el que remite la renuncia con carácter de irrevocable de la ciudadana Eva Martínez Torres, al cargo y funciones de regidora para el periodo 2018-2021. **X.** Oficios enviados por el honorable congreso del Estado de Zacatecas; Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en Guerrero; y del honorable ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto

Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III y IV.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.- **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IX.** Turnado la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. **Apartado X.** Se tomó nota y se remitió a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, para dar lectura a las iniciativas **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Atención y Previsión del Rezago Legislativo. **e)** De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, en materia de atención y previsión del rezago legislativo. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó las iniciativas de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 7°, inciso a) numeral 3 y se reforma el artículo 12° de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia municipal por el que se reforma la fracción IV del artículo 109 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez

minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** Enseguida, desde su escaño el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, se enliste para una próxima sesión. Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota.- **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se desahogó con el inciso a) del presente punto.- **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** Desde su escaño el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicito a la presidencia de la Mesa Directiva continuar con el desahogo de los incisos.- **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 404 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un capítulo III y el artículo 220 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso i) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y crean diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, a fin de establecer el registro estatal de deudores alimentarios morosos. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso j) del Segundo Punto del Orden del Día:** Desde su escaño, el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, se hiciera la presentación a través de la secretaría de la Mesa Directiva.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la iniciativa de decreto

por el que se reforman los párrafos primero, segundo tercero, cuarto, sexto y séptimo del artículo 156 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **Continuando con el inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, integrante Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del artículo 13 de la Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Enseguida, desde su escaño el diputado Omar Jalil Flores Majul, con fundamento en el artículo 272 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó excluir el inciso j) del punto número tres del Orden del Día.- A continuación, desde su curul el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó excluir el inciso a) del punto número tres del Orden del Día.- Consiguientemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota.- Consta en el acta que en virtud de que los diputados integrantes las comisiones dictaminadoras no se manifestaron en contra ambas solicitudes fueron aprobadas.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a)** Se excluyó del Orden del Día, en atención a la solicitud de antecedentes.- **En desahogo de los Incisos del b) al m) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día dieciocho de septiembre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a la responsabilidad patrimonial del estado.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera

lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 y diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 08. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo del inciso e) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona texto a fracción VI, creando nueva fracción VII y las existentes se convierten en VIII y IX del artículo 10; párrafo quinto del artículo 13; párrafo segundo de la fracción V del artículo 14; adición de párrafo segundo al artículo 54 y el párrafo primero de la fracción VIII del artículo 273 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen de la Comisión de Justicia que reforma y aborda la iniciativa con proyecto de decreto de adición, de párrafo segundo, corriendo el existente para convertirse en tercero en el artículo 31 fracción IV del capítulo; de las causas de exclusión del delito, sobre el tema de legítima defensa como causa de justificación, describiendo que se entiende por esta. Y se suprime fracción IV del párrafo tercero de la fracción X. se deroga la fracción IV del artículo 87 y se agrega descripción en párrafo nuevo. Sobre el tema del exceso en las causas de justificación del capítulo de la punibilidad para los casos de error vencible y exceso en las causas de justificación del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite

legislativo. **En desahogo del inciso g) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el primer párrafo y se deroga la fracción XI del artículo 59 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona párrafo al artículo 30 de la Ley Número 761 Sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso i) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de la Comisión de Justicia sobre iniciativas por el que se reforman y adicionan los artículos; 140 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 149 fracción III presentada por el diputado Moisés Reyes Sandoval del Partido Morena; 178, 179, 180, 181 presentada por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 186 bis presentada por la diputada Erika Valencia Cardona y Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 187 presentada por las diputadas Celeste Mora Eguiluz y Mariana Itallitzin García Guillén del Partido Morena; 202 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 350 bis, 350 ter, 350 quater presentada por la diputada Aracely Alheli Alvarado González del Partido Revolucionario Institucional, todos del código penal para el Estado de Guerrero, Número 499. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso j) del Tercero Punto del Orden del Día:** Se excluyó del Orden del Día, en atención a la solicitud de antecedentes.- **En desahogo del inciso k) del Tercero Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia por el que se reforma la fracción I del artículo 45 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y las diputadas Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y diputado Luis Enrique Ríos

Saucedo, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido de Regeneración Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso l) del Tercero Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso m) del Tercero Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo de la Comisión de Justicia referente a la solicitud de información sobre plazas otorgadas a juezas y jueces de control o de ejecución del Tribunal Superior de Justicia así como los métodos de selección, criterios, lineamientos y bases para el otorgamiento de plazas. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso n) del Tercero Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para dar lectura a un proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, a que en uso de sus atribuciones, propicie la recuperación, rehabilitación funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura (CIRCYC), garantizando con ello la divulgación de la ciencia, la tecnología y la educación del medio ambiente. Para que la Secretaria de Educación de Guerrero a través de su titular licenciado Arturo Salgado Uriostegui, incorpore en su presupuesto para el año fiscal 2020, el funcionamiento, recuperación del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura CIRCYC por su alto valor social y educativo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la presente proposición a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso o) del Tercero Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña,

concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al representante del Poder Ejecutivo en el Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por medio de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, se emitan acciones pertinentes para que el secretario de Educación Guerrero (SEG), implemente mesas de negociación y dialogo para atender la problemática existente con maestros de Acapulco. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultado la siguiente votación: 14 a favor, 17 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Asamblea que, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnará a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso p) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a razón de que en su valoración, estudio, análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se destinen los recursos necesarios y suficientes para la implementación de las políticas públicas con fines de cuidado, protección, preservación y conservación del medio ambiente, con la finalidad de que el estado mexicano garantice el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos en materia ambiental en el marco de la agenda 2030. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, enseguida, desde su escaño el diputado Ossiel Pacheco Salas, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva, adherirse a la

proposición; consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, preguntó a los diputados promoventes, si aceptaban la solicitud de antecedentes, por lo que los diputados aceptaron expresamente la adhesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Eunice Monzón García, Manuel Quiñonez Cortés y Ossiel Pacheco Salas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso q) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se solicita al H. Congreso de la Unión, la adición del artículo 9-a de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultado la siguiente votación: 16 a favor, 19 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Asamblea que, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnará a la Comisión de Cultura, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso r) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al secretario de finanzas del estado, Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de educación Arturo Salgado Uriostégui y a Javier Rojas Benito, secretario de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado, a efecto de que en un plazo de 10 días hábiles informen a esta soberanía cuanto se ha ejercido hasta la fecha del monto asignado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2019 para la promoción, protección, preservación, uso y desarrollo de las lenguas indígenas de nuestra entidad y que resultados se han obtenido. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultado la siguiente votación: 16 a favor, 19 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Asamblea que, en virtud de que la presente

proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnará a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso s) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar a los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal a efecto de que sea invertido mayor presupuesto en materia de turismo para el Estado de Guerrero en el paquete fiscal 2020 así como sean instrumentados los mecanismos necesarios y se implementen estrategias de peso con respaldo presupuestal con objeto de que se genere mayor interés, facilidades y estímulos fiscales a la inversión pública y privada en materia de turismo, esto en el propósito de que sea reflejado un mayor impacto positivo a los empresarios y micro empresarios que residen en las zonas turísticas y a su vez se encuentran inmersos en el ramo, reactivando el turismo en nuestra entidad como principal motor y detonante económico. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultado la siguiente votación: 16 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Asamblea que, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnará a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Turismo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso t) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al Fondo Nacional de Infraestructura, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen un ajuste a la baja de las tarifas de peaje en las casetas de cobro existentes en la denominada “autopista del sol”/México-Acapulco. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán

Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para razonar su voto a favor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para razonar su voto a favor.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui y el diputado Jorge Salgado Parra, resultando aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso u) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que modifique los criterios generales de política económica utilizados para la estimación de los ingresos. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada solicitó se turne a la comisión correspondiente. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, en atención a la solicitud de los diputados promoventes, se turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, sobre el aumento del peaje, en el cobro de las casetas de la Autopista del Sol. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, por alusiones.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Cabada Arias, por alusiones.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, pregunto a la Plenaria si el asunto se encontraba suficientemente discutido, aprobándose por unanimidad. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del**

Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, en relación a los lamentables hechos suscitados en la Colonia el Encanto, de esta Ciudad Capital, el día 15 de Septiembre pasado.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Desde su escaño, el diputado promovente solicitó excluir su intervención.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Desde su escaño, el diputado promovente solicitó excluir su intervención.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por las víctimas fatales de los sismos del año 1985 y del 19 de septiembre del 2017.- Concluido el minuto de silencio.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausuras": a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes veinticuatro de septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE.** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.